



LA ALFORJA.



PERIODICO EVENTUAL.

NUM. 49.

AYACUCHO MIERCOLES 12 DE DICIEMBRE DE 1849.

MEDIO REAL.

FRANCIA.

CONGRESO DE PAZ.

Continuacion.

Sesion del 23.

La cuestion sometida en esta sesion á las deliberaciones del Congreso tenia un carácter mas neto, mas práctico y mas claro que la del arbitramento. Se trataba de la cuestion del desarme y la disolucion de los ejércitos permanentes; cuestion controvertida largo tiempo, y cuya solucion parece aplazada por los acontecimientos de la Europa. Asi pues, los oradores exactos, positivos, y los economistas distinguidos no se han hecho esperar; y se puede afirmar que discusiones de esta naturaleza en presencia de un auditorio inteligente, maduran el espíritu público y acercan el instante en que el hermoso sueño de la paz se hará una realidad y un gran beneficio para el mundo.

Mr. Ricardo Cobden, el pacífico agitador de la reforma, ha tratado este asunto como sabio y hombre de talento. Se ha expresado en frances con una rara facilidad de locucion, con una crítica fina y satírica que han producido en el auditorio un efecto sorprendente. No teniamos en Francia una idea de ese género de oradores frios y apasionados á la vez, sensatos y espirituales, causticos y corteses á un tiempo. ¿Por qué no se hallaban allí los grandes oradores de la Asamblea lejislativa, esos oradores que quieren imponer al público sus discursos que nadie escucha? ¿Qué leccion tan buena hubieran recibido, no solamente de Mr. Cobden, sino de M. Edwart, miembro del Parlamento de Inglaterra, el que, aunque poco familiarizado con nuestra lengua, se ha expresado no obstante en muy buen frances, y con una concision y un tacto tal, que le hallamos muy pocas veces entre nosotros en las rejiones oficiales.

Para dar cuenta de estos discursos, seria preciso tomar uno á uno los argumentos innumerables que militan contra esa ruinosa locura de los ejércitos permanentes. Mr. Cobden ha tratado una cosa especial en esta vasta cuestion, la de los armamentos marítimos y defensa de las costas de Francia é Inglaterra. Ha demostrado sobre todo que estas dos potencias habian desarrollado extremadamente ese sistema de armamentos ruinosos precisamente durante los años de la *cordial inteligencia*, y de tal manera, que cuanto mas se renovaban las protestas de amistad, tanto mas se rodeaban de garantias contra esa misma amistad hipócrita. Y no obstante, son los grandes hombres

de Estado los que han hecho esos bellos equipos: son ellos los que han retirado de los trabajos útiles tantos millones, que hubieran podido aliviar la miseria pública; son ellos, dice el orador elocuente, los que nos llaman utopistas y visionarios. Sin embargo no habria que darles mas que una pequeña leccion de aritmética, añade el orador; pero no hay nada mas difícil que enseñar alguna cosa á esos grandes políticos de profesion, que están siempre dominados por la idea fija de su mérito.

Antes de MM. Cobden y Edwart habian hablado, mereciendo los aplausos de la Asamblea, otros dos oradores franceses, MM. Coquerel y de Girardin. M. Enrique Vicent, contra-maestre de Manchester, que habia logrado impresionar á la Asamblea en la sesion precedente, ha hablado de nuevo sobre la cuestion del desarme con una elocuencia y una facilidad increíbles. M. Emilio de Girardin le ha sucedido en la tribuna; habia preparado un discurso escrito, pero ha declarado que despues de haber oído á un simple obrero cuya elocuencia sorprendente era uno de los mejores productos de la libertad inglesa, renunciaba á su discurso y se limitaba á presentar algunas consideraciones y guarismos sobre la necesidad, para la Francia, de tomar la iniciativa de la grande y fecunda medida del desarme. M. Bastiat ha tratado en seguida la cuestion bajo el punto de vista de hacienda, y ha presentado nuevas y claras consideraciones.

En suma, la sesion ha sido buena; no porque demos á esta manifestacion mayor importancia ni mayor influencia práctica que la que debe tener, sino porque es una obra de propaganda pacífica eminentemente útil. Es una leccion que producirá sus frutos, y bajo este punto de vista no podemos ménos de alabar á los hombres que han tomado la grande empresa de introducir estas verdades nuevas en el dominio de la vieja política.

Sesion del 24.

La tercera y última sesion del Congreso de la paz dejará un recuerdo duradero en todos los espíritus de los numerosos oyentes de todas las naciones que han asistido á ella. Pocas sesiones de nuestras Asambleas parlamentarias han producido un efecto comparable á las emociones tan variadas, tan profundas y tan nobles como las que ha excitado en todos los corazones esta sesion única, en la que se han encontrado todas las elocuencias de todos los países; la del economista, la del publicista, la del lejislador, la del sacerdote: sesion de efusion y de fraternidad en la que todo ha sido comun, hasta el talento.

Una Memoria excelente de M. Burritt, leída por M. Coquerel hijo, ha trazado al Congreso todos los pasos y todos los progresos hechos hasta el día por la idea de la paz. Esta memoria, concebida en un espíritu sumamente civilizador y religioso, ha preparado el auditorio á un elocuente y evangélico discurso de M. Deguerry, cura parroco de San Eustaquio.

Empezando la discusion sobre la tercera proposicion del comité de organizacion relativa á la formacion de un Congreso de los pueblos, M. Deguerry nos ha mostrado esta idea organizada ya, y nos la ha hecho ver, empezando por reconciliar el ciudadano con el ciudadano, y llamándose tribunal; en seguida reconciliando las provincias, con las provincias, y llamándose Asamblea legislativa, y finalmente el orador nos la ha hecho ver en el porvenir reconciliando los pueblos con los pueblos y llamandose Congreso de las naciones.

M. Deguerry ha encontrado palabras y frases llenas de fuego, esperanza y fé en apoyo de que los hombres graves llaman utopia; nos ha recordado la frase del Evangelio que condena toda verdad á la negacion, y confiando en el porvenir para la realizacion de la obra contestada hoy, ha lanzado al auditorio esta frase profunda: *El tiempo es el primer ministro del Consejo de Dios.* Repetidos aplausos han coronado el bello discurso de este noble sacerdote, que podia hablar aqui como profeta mejor que ningun otro.

M. Amar Walker, miembro de la legislatura del Massachusets, ha hablado en seguida, y ha sido igualmente muy aplaudido. Hasta aquí la paz sola habia sido el objeto de la discusion, segun se previene en el reglamento, cuando con sorpresa de todos los oyentes se ha presentado un abogado de la guerra. Era preciso hallarse muy seguro de sí mismo y bien armado de argumentos, de esperiencia y de estudios, para defender la guerra. Era seguramente un acto de audacia, y la guerra no tenia bastante con todo su valor para osar combatir una paz tan desarraigada.

M. Billecoq, cónsul jeneral, no estaba en estado de sostener esta lucha, y aunque se ha excusado con una cortesía diplomática á la que no podemos menos de rendir homenaje, no ha hallado gracia delante del Congreso.

“No se ha pronunciado mas que un discurso en favor de la guerra, y es el mejor que se ha oido en favor de la paz.” Esta critica terrible ha salido de la boca de M. de Girardin, y ha acabado de desconcertar al abogado de la guerra. Era justo, pero era cruel; y vencida la guerra recibiendo este epigrama á quema ropa de su mortal enemigo, ha debido sentir ella misma la necesidad del desarme.

(Continuará.)

Indígenas.

SISTEMA TRIBUTARIO DEL PERU.

INDIOS CON TIERRAS.

Si el derecho de igualdad inherente á todo ser moral necesita ser reconocido en la legislacion positiva cuando se trata de distribuir el bien, al formular el sistema tributario de los pueblos, es decir, al imponer á cada miembro las cargas con que ha de contribuir al sostenimiento del Estado, este derecho exige un escrupuloso respeto, porque con su violacion se arrebatan al ciudadano laborioso los productos del sudor de su frente. Tan jeneralmen-

te conocida es la justicia de este aserto, que todos los economistas fiscales señalan como primera condicion del impuesto su igualdad respectiva, igualdad que no consiste ciertamente en exigir la misma suma de cada uno de los asociados, sino una cantidad proporcionada á las ventajas que reportan bajo la proteccion de los poderes públicos; en tratar de un modo desigual las fortunas que son desiguales. Supuesta la obligacion que los legisladores tienen de realizar la justicia, nada parece mas sencillo que suponer que en el Perú en donde el pueblo es soberano, y en donde por la forma de gobierno las leyes vienen á ser la expresion de la voluntad jeneral, se encuentre practicado este principio; mas desgraciadamente seria un error pensarlo. En el Perú, como en la India y el Egipto, se hallan diversas castas, y entre estas tambien se encuentran parias, que son los desgraciados indijenas, los hijos de los antiguos Señores del pais. Mientras la poblacion privilegiada hace sus prestaciones mediante un avaluo periódico y variable calculado con bastante equidad por individuos electos por los gremios, el indio está sujeto á una tasa infalible, impuesta hace trescientos años por sus conquistadores, y á la cual no puede sustraerse sino por la vejez ó la muerte. Cuando un industrial se arruina ó tiene una propiedad raiz que no produce mas de cincuenta pesos al año, queda libre de impuestos; el hijo del indio con tierras paga como si fuese propietario, aunque no tenga donde construir su choza, y el tributo fatal pesa sobre su padre aunque apenas consigue un mezquino sustento arrancado de una propiedad atomística, á quien las influencias exteriores y el trabajo continuo hacen mas de una vez estéril ó avariata &c. En vista de estas monstruosidades y de las fuertes tasas con que contribuyen, parece que la civilizacion cristiana ni las instituciones democráticas han mejorado en esta parte la suerte de estos infelices, que en tiempo de sus primitivos soberanos sufrían ménos opresion.

“Por la legislacion de los Incas, dice Florez Estrada, que en opinion de escritores eruditos es la mejor de las conocidas, á cada jefe de casa se le adjudicaba por la ley una medida de tierra llamada túpu [topo] suficiente á subvenir á las necesidades de un matrimonio sin familia. Al nacimiento de cada hijo varon se le adjudicaba otro túpu que al tiempo de nacer se habia asignado al padre. Las jóvenes no llevaban dote, y al contraer matrimonio, el medio túpu asignado al padre volvía á incorporarse en la masa comun”. Sin el establecimiento de un sistema semejante ó análogo, la poblacion indijena sufriría cada vez nuevas y mas irritantes vejaciones, si éste orden anómalo de impuestos hubiese de continuar rijiendo, y una parte considerable de ella viviria, como vive al presente, arrojada cual bestias salvajes sobre las crestas de los montes, ó en las playas desiertas sujetas á la mas deplorable indijencia. Pero contribuciones semejantes se encuentran de todo punto rechazadas por el espíritu del siglo en que vivimos, y para que en el sistema tributario haya unidad y se rinda homenaje á la justicia, es necesario que la contribucion del indio con tierras sea valuada por hombres á quienes el mismo haya elegido, y que sea tan moderada y amovible como la que soportan las demas clases del Estado.

Del Progreso.

Lima.

El dia de ayer [12 de noviembre] se hicieron en S. Francisco exequias por el alma del representante

del pueblo, D. Isidro Morales, diputado por Aymaras, rindiéndole los honores que se prescriben en la disposición legislativa que se dictó al efecto. Asistieron á la iglesia muchas personas notables de la ciudad, y la mayor parte de los miembros que componen las dos Cámaras. El duelo lo presidía una Comisión del Congreso compuesta de los Senadores Maruri de la Cuba, Terri y Rueda, y de los Diputados Gamboa, Ureta, Cabero, Gonzalez [D. Lorenzo] é Imaña.

Una brigada de artillería y dos batallones de infantería hicieron los honores y descargas que se previenen en el reglamento, después fueron acompañando hasta el panteón los restos del difunto. Hicieron lo mismo en los coches del Gobierno, y en otros carruajes, la Comisión y algunos otros Senadores y Diputados.

Al depositar el atahud en el nicho, el señor Gamboa tomó la palabra y dijo:

SEÑORES:

¡He aquí que dejamos en el lugar de su último descanso los restos mortales de un representante! Al silencio de la muerte nada sucede: allí terminan el poder y la voluntad del hombre; la soberanía de los pueblos se humilla á la misión celestial de los ángeles. La losa del sepulcro nos va á separar del compañero de nuestros trabajos, del partícipe de nuestros pensamientos y de nuestras emociones; si su nombre no es célebre hasta llegar á la altura de los personajes que llora una generación entera, para legar á otra, inmortales recuerdos; la honradez ha dirigido su conducta, el amor á su país ha vivido constantemente en su corazón; ¡pero yo no tengo una lágrima que tributarle! y era mi paisano, compañero y amigo ¡oh! un triple dolor agota en el corazón del más fuerte hasta el recurso intermediario del llanto. He obedecido á mi Cámara, sin suficiencia para ser el orador en la tumba de mi amigo, sin valor para soportar el negro crespon del gran duelo; mi voz se debilita con el roncó sonido de la campana que toca las plegarias del muerto, mi alma desfallece, ¡Gran Dios! conserva en mi mente una memoria de gratitud inefable para decir á los habitantes del Cuzco que la Representación Nacional ha honrado, con generosa munificencia, la función mortuoria de uno de sus diputados. Y entretanto, Morales, hijo de la ciudad eterna del mundo nuevo, en el cielo encontrará al fundador, al padre de la América Meridional, y mirando en un solo punto la historia de lo pasado, pedirá al Supremo Lejislador de las naciones paz perpétua, y felicidad para la patria.

Del Comercio.

REMERIDAS.

OCTUBRE.

12....13....14....

15 de 1821, La ciudad de Cumaná, después de una larga resistencia, se rinde al jeneral colombiano Bermudez, y se embarcan en Puerto-Rico los 1500 españoles que la guarnecían.

16 de 1781, El jeneral Washington, por un movimiento rápido y bien combinado, cae con toda su fuerza sobre York-Town, en Virginia, y Lord Cornwallis, que mandaba las fuerzas británicas, después de hacer la defensa posible, tiene que rendirse con todo su ejército al héroe norteamericano.

17 de 1810, El cura Hidalgo entra en la ciudad de Valladolid [Mejico] con la investidura de capitán jeneral, á la cabeza de un ejército, ó más bien dicho, de una masa informe de 60 mil indijenas; y desaparecen con los españoles que abandonan la ciudad las tablillas inquisitoriales en que por patriota se le declaró escomulgado.

17 de 1842, Las fuerzas de los jenerales Vidal y La-Fuente con las de Torrico y San Roman se batieron en Aguasanta; cantan victoria los primeros, no obstante haber sido vencedores los segundos.

18, de 1822, El emperador de Mejico don Agustín Iturbide disuelve ilegalmente el congreso de los representantes de la nación.

19 de 1809, Tratan de hacer los españoles una contra-revolución en la Paz; y habiendo triunfado los patriotas después de un combate sangriento, perdonan á casi todos los conspiradores que habían quedado, no obstante que estos fusilaron poco ántes á algunos de los campeones de la libertad americana.

20 de 1520, Descubre Magallanes el estrecho que separa de la tierra del Fuego la estremidad meridional del continente americano: descubrimiento que ha hecho famoso el nombre de Magallanes.

21 de 1766, Terrible terremoto que causó gran destrucción en la Nueva Andalucía (Venezuela). Estendióse el choque á Cumaná, Caracas, Maracaibo, Marjenes del Casanar, del Meta, del Orinoco y Venturas.

22....23....

24 de 1841, El jeneral San Roman obtuvo un triunfo en Mecapaca sobre las fuerzas de Bolivia.

25....26....

REMITIDOS.

SS. Editores.

Ahora que ya se acercan las elecciones populares para votar por un Presidente que rija nuestros destinos por un período constitucional, será muy en el orden que UU. reimpriman las producciones verdaderamente patrióticas del pueblo arequipeño que por este último correo nos ha favorecido remitiéndonos un ejemplar. Recomendamos pues su lectura á los SS. suscritores de su acreditado periódico, seguros de que aprobarán sus reflexiones eminentemente nacionales.

Los progresistas.

BREVE RESEÑA

PARA LAS PROXIMAS ELECCIONES.

I.

Estando para terminarse el período constitucional de la Presidencia de la República, llega el tiempo de procederse á la formación de los Colejios electorales, cuyos votos deben designar la persona que suceda al General Castilla. Bien se echa de ver la importancia de este acto solemne, en que el pueblo va á poner en ejercicio uno de los más augustos derechos de su soberanía, y en que de su buena ó mala elección depende la suerte futura de la Pátria. Por lo tanto al sonar esta voz suprema, es un deber sagrado de todo peruano, el contribuir con sus luces, con sus relaciones y con todo el influjo de sus fuerzas cualesquiera que sean, á descorrer el velo con que se pretende ocultar á las masas la perspectiva de la política, á analizar los antecedentes de los candidatos que aspiran á rejir nuestros destinos, á examinar las circunstancias que favorecen sus pretensiones, á medir la estension de su capacidad y de sus fuerzas con el círculo de nuestras necesidades y reformas, á inocular en fin en las venas de los pueblos los principios de verdad y justicia que deben proporcionar el acierto en la augusta misión de que van á encargarse.

Esto es mas urgente si se atiende á que el pais se encuentra en la infancia, es decir: en aquella época desdichada en que el atraso y la inesperienza son el patrimonio de las naciones recientes; y en que su poblacion es compuesta en la mayor parte de individuos susceptibles, por desgracia, al poder del influjo y al engaño de las apariencias.

Reina por otra parte en nuestros corazones aquel indiferentismo político, triste fruto de la exaltacion con q' los anteriores partidos han proclamado tantas veces la justicia de sus falsos principios; de las guerras y aciagas revueltas q' han aniquilado el entusiasmo; del triste desengaño con que despues de pomposas promesas, han sido burlados los votos del patriotismo; del ultraje que se ha hecho siempre á nuestros mas caros derechos y garantias; y del desprecio con que han sido mirados por todos, nuestros elementos de prosperidad y adelanto.

Derramar las máximas del buen sentido, levantar las masas del desaliento en que yacen sumidas y despertar á la Pátria de ese mortífero letargo en circunstancias tan difíciles como las venideras, ve ahí el deber de todo buen peruano. Felices los que cuentan con grandes elementos para conseguir tan sublime empresa, por nuestra parte no esperamos hacer sino lijeros bosquejos, y ofrecer algunos datos para las próximas elecciones; presentando á los personajes que aparecen en la escena tales cuales son en sí y sin el feo ropaje con que á menudo los reviste el calor de los partidos.

II.

En el sistema de gobierno popular representativo que hemos adoptado, todo ciudadano tiene derecho á manifestar sus opiniones libremente y á concurrir con su sufragio, sin que ningun individuo, clase ó faccion pueda someter el resto á sus ideas exclusivas; pues la soberania del pueblo importa la supremacia de la voluntad general sobre cualquiera voluntad particular.

Cada individuo al contribuir con su voto á la formacion de los poderes establecidos á quienes delega el ejercicio de su soberania, debe rejirse del testimonio de su conciencia y de la conviccion de sus opiniones, desnudarse de toda afeccion privada, buscar y examinar por los hechos el verdadero mérito, y escuchar la voz de la opinion pública cuya espresion rara vez deja de ser el norte de la verdad y conveniencia.

Empeñarse pues en que todos profesen ciegamente tales ó cuales principios, ó pertenezcan por necesidad á este ó aquel caudillo, es injuriar el libre albedrío de personas que tienen ideas y voluntad propias, es coactar el mas sagrado de los derechos, es sobre todo pretender una sumision servil que degrada la razon y q' repugna el buen sentido, la civilizacion del pais, y las ideas liberales de nuestro siglo.

Conocidos y muy notorios para que sean callados son los manejos que con frecuencia se emplean en las elecciones populares para seducir, alucinar ó apremiar la voluntad de los ciudadanos, particularmente en los pueblos sencillos, donde la astucia, el poder y las amenazas sofocan la voz del patriotismo. Nuestros mandatarios, nuestros congresos y todos los poderes y majistrados que dependen de nuestra deliberacion se resentien de este pernicioso influjo que ha dado entrada á tanto indigno aspirante, origen esclusivo de la ruina y degradacion de nuestra Pátria.

Por lo mismo que el pais progresa en cultura y se halla escarmentado por una triste esperiencia, tiempo es de apartarse de las añejas sendas que nos han conducido al precipicio; y de trabajar, alentados por la oportunidad, en estirpar de raiz los vicios de nuestras pasadas elecciones. Sean pues es-

tas en adelante la espresion de la voluntad jeneral dirigida al bien comun, libres, francas, ajenas de todo espíritu de partido y levantemos si es preciso la voz tan alto cuanto lo permitan nuestras fuerzas, para confundir á los presuntuosos que se atrevan á subyugar nuestras opiniones, y á hacernos ciegos instrumentos de sus caprichos y afecciones particulares. Libres somos, nos llamamos en el pleno ejercicio de nuestra voluntad soberana, y nada sino el grito de nuestra conciencia exitado por el bien público, puede alterar en su esencia nuestras firmes resoluciones.

(Seguirá.)

TRADUCCION DE LOS EXAMETROS

LATINOS DE UN GALLO RECIEN ORDENADO,
hecha por el gallo. corresponsal en endecasilabos
pareados.

Canto las armas con que deste suelo
Ahuyentadas salieron sin consuelo
Las endiabladas jentes de la Hesperia.
En tan alta y romántica materia,
A tí, Doña Caliope, te suplico
Que me soples: no tuerzas el hocico.
¿Para qué tantos lloros y jemidos,
Tantos ayes al viento trasmitidos
Por nuestros padres dia y noche tristes?
Coloniaje feroz, ¿ya no te fuistes?
Cinco lustros cabales, muy en grande,
Y sin novedad para que usted mande,
Hemos tenido paz y vita bona,
Libres yá de la influencia chapetona;
Despues que tres centurias, como á bueyes,
Su yugo nos plantaron los Vireyes.
Oro y sangre esos hijos de una cabra
Nos arrancaban fieros de obra y palabra.
(Salió este endecasilabo muy largo:
Es una verdad pura sin embargo.)
¿Mencionaré la suerte deplorable
De nuestros Incas, víctimas del sable,
Siendo Príncipes, hijos del Sol mismo?
¿Al diantre con tan negro españolismo!
La diosa Némesis, que no sufría
Tanta ambicion y tanta tiranía,
Al Oceano ¡baldún! con gran estruendo
Las arrojó ¡venganza! repitiendo.
Recuérdame pues, Musa, esos trabajos,
Esas pellejerias, esos tajos
Y reveses de nuestros veteranos,
Que por milagro están buenos y sanos;
Y canta con enérgico gaxnate
La Libertad por fin y por remate:
La libertad, que á fuer de malas noches,
Hambres, soles, nevadas y soroches,
Por montes, valles, cerros y llanuras,
Teatros todos de trájicas diabluras,
Nos legaron magnánimos guerreros;
¿Quitémonos, caramba, los sombreros!
Ni olvidemos tampoco al gran Gamarra,
A quien la Fama canta con guitarra
Cual rayo de la guerra luminoso,
Que en el campo de Ingavi polvoroso,
Cuando el bronce BAN! BIA! BON! resonaba,
Lleno de gloria al cielo se elevaba.
Tierra amiga sus restos deposita,
Y nuestro patriotismo le acredita.
.....
¿O Musa de los buenos traductores!
Ahora es cuando reclamo tus favores:
Dame valor para seguir vertiendo
El trozo que me falta tan tremendo.
Pardiez que en vano ya mis uñas muerdo,
Porque es nuevo el latin en que me pierdo,
Y nuevas reglas ahora necesito.
¿Válame Dios! ¿qué hacer? en qué medito?
Ya el exótico texto que me abruma
Hace saltar del dedo la mi pluma.